

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

**ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA MUNICIPAL SEGÚN LOS EMPRESARIOS
REGISTRADOS EN EL CONTROL TRIBUTARIO.**

POR:

KERLYN MERCEDES CASTILLO BONIFACIO

DIAGNÓSTICO



CATACAMAS,

OLANCHO

MAYO 2023.

**ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA MUNICIPAL SEGÚN LOS EMPRESARIOS
REGISTRADOS EN EL CONTROL TRIBUTARIO.**

POR:

KERLYN MERCEDES CASTILLO BONIFACIO

M.Sc. SELMIRA AZUCENA CRUZ AVILA

Asesor Principal

DIAGNOSTICO

**PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA COMO
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

CATACAMAS

OLANCHO

MAYO 2023

ACTA DE SUSTENTACIÓN

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dando ejemplo de superación humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo. A todos ellos les dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la obtención de este logro.

A mi hijo **Jael Alexander Matute Castillo**, quién ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme.

A mi madre, **María Mercedes Bonifacio Suazo**, gracias por todo el esfuerzo, el apoyo y por la confianza que depositaste en mí.

A mi Padre, **Daniel Castillo Bernárdez**, este es un logro que quiero compartir contigo, hasta el cielo, que siempre me iluminaste el camino para seguir adelante con mis proyectos.

A mi hermana **Kenny Melissa Castillo Bonifacio**, gracias por todo el esfuerzo para que hoy pueda celebrar mi tesis, sin ti no habría logrado mi sueño.

A mi cuñado **Abel Stanley Green Alvarez**, por su apoyo, brindándome sus consejos.

A mis hermanos **Alex Ricardo Castillo Bonifacio** y **Marlon Daniel Castillo Bonifacio**, por apoyarme en mi vida y durante mi formación dándome palabras de motivación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios en primer lugar por permitirme culminar mi carrera, por protegerme durante todo mi camino y darme fuerza para superar los obstáculos y dificultades que se presentan a lo largo de la vida

A la Universidad Nacional de Agricultura por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de estudio.

A mi asesor principal M.sc. **Selmira Azucena Cruz Ávila**, por brindarme todo su apoyo y conocimiento.

A mi tío **Genaro Fernández**, por brindarme su apoyo.

A mis asesores: **M.sc Neris Yesenia Escobar Ramos y José Antonio Padilla Salgado** por su apoyo durante la realización de mi trabajo.

Agradecer de manera especial a mis amigos por brindarme su apoyo incondicional: **Melanie Boddén, Dina María Solorzano, Gerardo Canales y Jackson Aleman**, por ser parte de mi vida y por estar ahí dando su aporte para lograr mi sueño.

CONTENIDO	pág.
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	i
LISTA DE FIGURA	v
LISTA DE CUADROS	vii
TABLA DE ANEXO.....	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS.....	3
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos	3
REVISIÓN DE LITERATURA	4
Análisis de la Eficiencia Municipal en el Control Tributario	4
El control tributario.....	4
Importancia del control tributario en PYMES	7
Que es contribuyente	8
Tipos de contribuyentes	8
Persona natural	8
Persona jurídica.....	9
Comerciante individual.....	9
La evasión tributaria	9
Que son los impuestos.....	10
Tipos de impuestos	10
Impuestos municipales	10
Impuesto sobre la renta ISR	11
Impuesto sobre ventas ISV.....	11
Para qué establece el Estado la obligación de pagar tributos	12
El régimen tributario en la Constitución, valor e importancia	12
Leyes tributarias.....	13
Leyes y reformas fiscales en Honduras	13
Teorías Tributarias	13

Principio de Legalidad	14
Leyes municipales	15
Beneficios para el contribuyente	16
Empleo informal en Honduras	18
Impacto en la economía en Honduras	19
Gastos tributarios	19
Beneficio para formalizar micro, pequeñas y medianas empresas	19
Historia de Honduras.....	20
METODOLOGÍA.....	21
Ubicación y descripción del lugar de la práctica.....	21
Materiales y equipo	22
Materiales:.....	22
Equipo:.....	22
Nivel de investigación	22
Diseño.....	22
Enfoque	23
Selección de la muestra poblacional.....	23
La estadística descriptiva	24
Determinación de la muestra	24
Trabajo de campo y recolección de datos.....	26
❖ Primera etapa:	26
❖ Segunda etapa:	26
❖ Tercera etapa:.....	27
❖ Cuarta etapa:	27
❖ Quinta etapa:.....	27
Instrumento de medición	27
Análisis de los resultados.....	27
Operacionalización de variables.....	28
Procesamientos y análisis de datos	29
Elaboración y validación del documento final.....	30
RESULTADOS Y DISCUSIONES	31
Aspectos sociales	31

Nivel educativo	31
Tipo de empresa.....	32
Rango de edad.....	33
Género.....	34
Aspecto general	36
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS.....	58
Anexo 1. Encuesta contribuyente.....	59
Anexo 2. Entrevista al jefe de departamento de control tributario.....	63
Anexo 3. Listado de empresarios registrados en la comunidad de Catacamas..	64
Anexo 4. Aplicación de la encuesta.....	66

LISTA DE FIGURA

Figura 1. Mapa del municipio de Catacamas

Figura 2. Nivel educativo

Figura 3. Tipo de empresas en la comunidad de Catacamas.

Figura 4. Rango de edad de los encuestados

Figura 5. Género al que pertenecen los encuestados

Figura 6. Cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Figura 7. Cantidad de empleados que elaboran en la empresa.

Figura 8. Clasificación del proceso de recaudación del control tributario en la municipalidad de Catacamas.

Figura 9. Previo a la cancelación del tributo ¿tenía usted conocimiento del proceso?

Figura 10. ¿Cómo fue la atención que le brindó el personal que efectúa labores de recaudación?

Figura 11. Considera usted que pagar los tributos municipales ayuda a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio de Catacamas.

Figura 12. Identificación como contribuyente

Figura 13. Como clasificaría usted el mecanismo utilizado por esta dependencia para suministrar la información necesaria

Figura 14. Fiscalización en los últimos años.

Figura 15. Conoce su derecho como contribuyentes

Figura 16. Profesionalismo del empleado en el área de recaudación

Figura 17. Conocimiento del empleado en el área de recaudación

Figura 18. Explicación de lo que sucedería si no cumple con sus obligaciones tributarias

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. operacionalización de variable

TABLA DE ANEXO

Anexo 1. Encuesta contribuyente

Anexo 2. Entrevista al jefe de departamento de control tributario

Anexo 3. Lista de los empresarios registrado en el municipio de Catacamas

Anexo 4. Aplicación de encuesta.

Castillo KM. (2023). Análisis de la eficiencia municipal según los empresarios registrados en el control tributario, en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho, Honduras C.A. 81 pág.

RESUMEN

El control tributario es el departamento responsable de ejecutar la administración tributaria municipal, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo que están concentradas en la captación de ingresos y que se encargan de la asistencia a los contribuyentes, obteniendo así la eficacia municipal, la cual mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y los logros alcanzados. El diagnóstico se llevó a cabo con el fin de conocer el análisis de la eficiencia municipal según los empresarios registrados en el control tributario, en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho en Honduras C.A. Se tomó en consideración un diseño no experimental con un enfoque mixto y un alcance descriptivo ya que, se conoció la situación diagnóstica sobre la eficiencia municipal aplicando una encuesta estructurada a 85 empresario registrados, del cual se determinaron los principales hallazgos que indican que 100% si cumple con sus obligaciones tributarias y el 79% conoce su derecho como contribuyente, otro dato interesante es que el contribuyente considera que pagar los tributos municipales ayuda a mejorar la calidad de vida de los pobladores en un 38%. En síntesis, es importante conocer las opiniones de los contribuyentes del municipio de Catacamas para conocer los puntos débiles y buscar mejorar para que así se logre un nivel de eficiencia total.

Palabras claves: eficiencia, contribuyentes, control tributario, municipalidad

INTRODUCCIÓN

El principio de eficiencia tributaria busca principalmente que se logre el mayor nivel de recaudo tributario posible con el menor costo, mediante la información establecer sistemas de atención eficiente que favorezcan el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y focalizar las acciones de fiscalización para combatir la evasión, para sí adoptar la información cuando se requiere cautelar el cumplimiento tributario en un escenario de globalización económica.

Los tributos son parte de los ingresos que obtiene el estado y que sirve para que el gobierno cuente con los recursos necesarios para la ejecución de obras de infraestructura y de atención social. El sistema tributario es la organización legal, administrativa y técnica que crea el Estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario. Castillo KM (2023)

La eficacia de la fiscalización depende directamente de la capacidad disuasiva de la evasión que tiene la administración tributaria, la que se resume en la probabilidad de detectar el incumplimiento tributario de los contribuyentes, se es más eficaz en la fiscalización si se tiene una mayor probabilidad de detectar a los contribuyentes que no cumplen con las disposiciones tributarias. Castillo KM (2023)

El contribuyente es la persona física o jurídica que debe cumplir con las obligaciones tributarias impuestas por la normativa tributaria. Es la persona que debe pagar los

impuestos según la ley tributaria establecida. Es el sujeto pasivo de la obligación tributaria, el deudor principal de la administración tributaria. (Trujillo, 2020)

OBJETIVOS

Objetivo General

- Conocer la eficiencia en el departamento de control tributario de la Municipalidad de Catacamas según los micros, pequeños y medianas empresas registradas.

Objetivos Específicos

- Conocer desde la opinión del contribuyente el nivel de atención por parte recursos humanos que operan en el departamento del control tributario.
- Conocer sobre los cambios implementados a favor del contribuyente en los últimos 4 años.
- Brindar un resumen ejecutivo a la municipalidad de Catacamas sobre la percepción actual de la eficiencia por parte de los empresarios registrados

REVISIÓN DE LITERATURA

Análisis de la Eficiencia Municipal en el Control Tributario

El trabajo bien hecho, eficiente, merece ser recompensado, para lo cual es recomendable el establecimiento de programas de incentivos que motiven a los trabajadores en la búsqueda de la eficiencia individual y de esta manera, colaboren en la construcción de la eficiencia organizacional. (Emerson, 2020).

El control tributario tiene como objetivo: Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades de información, atención y registro de contribuyentes, de emisión de solvencias municipales, facturación, cobranza y auditoría fiscal. Coordinando las actividades de atención al contribuyente relacionadas con los requisitos que deben llenar y trámites a realizar para el pago de impuestos, constancias, permisos de operación, matrículas y otros. (Municipalidad de Catacamas)

El control tributario

El SAR es el ente responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional. Somos la institución responsable de la recaudación de tributos internos, con principios de justicia social, equidad, generalidad y transparencia, que genera. (SAR, 2021)

En 1965, autoridades de las administraciones tributarias de países americanos, fueron convocadas para conocer y debatir en los Estados Unidos de América, los problemas fundamentales de la administración fiscal. En aquella ocasión, los señores Sheldon Cohen y Harold Moss, Comisionado y director de la Oficina de Asistencia Internacional del Servicio de Rentas Internas de EEUU, respectivamente, tuvieron la visión de crear un organismo que sirviera de foro permanente para la consideración de los problemas de las administraciones tributarias. (Torres, 2016)

A través de los años, el Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT) ha procurado convertirse en un modelo de referencia en la promoción de la cooperación tributaria internacional mediante la coordinación de actividades conjuntas con sus países miembros y organismos internacionales con los que nos relacionamos en el campo fiscal. Esta publicación constituye la historia del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT en su Misión de colaborar con la mejora de las administraciones tributarias de sus países miembros, con énfasis en la promoción de la cooperación internacional. (Torres, 2016)

El conjunto de normas jurídicas, que se refieren al establecimiento de los tributos, esto es, a los impuestos, derechos, contribuciones especiales; a las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir y las sanciones establecidas por su violación. (Francisco de la Garza, 2020)

El control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de los contribuyentes es una de las herramientas que utiliza la administración tributaria, para disminuir las brechas fiscales, y para ello utiliza parcialmente a los auditores externos, al solicitarles un informe complementario a los exámenes financieros que practican a las sociedades, mediante el cual atestan respecto a este cumplimiento, observando y apegándose a normas tanto técnicas como legales - tributarias. El ampliar el número de contribuyentes, en base a una cobertura más amplia de actividades económicas y obteniéndose conclusiones importantes y válidas para la administración tributaria respecto a cómo obtener resultados más significativos, rápidos y confiables. (Silva & Luis, 2008)

¿Por qué es importante que las micro, pequeñas y medianas empresas realicen una adecuada gestión tributaria?

De conformidad al Artículo 351 de la Constitución de la República, el Sistema Tributario Nacional se regirá por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente. Una obligación tributaria es aquella que parte de las necesidades del Estado para que todos contribuyan al gasto público. El incumplimiento de este tipo de obligaciones conlleva a sanciones como multas o suspensión de actividades

El primer aspecto a considerar tiene que ver con la obligatoriedad de las contribuciones. En este sentido, contribuir con el Estado no debe ser entendido como una carga, por el

contrario, es parte del costo de vivir en comunidad y de que el Estado nos provea de los servicios públicos básicos.

Las normas tributarias se inspiran en los principios de equidad, progresividad y eficiencia, buscando gravar aquellas actividades que manifiestan capacidad contributiva, tal como sucede al obtener ingresos, consumir bienes o servicios o el mismo hecho de tener patrimonio.

El deber de contribuir es materializado por la ley a través de impuestos que buscan proveer al Estado de los recursos necesarios para cumplir sus fines de bienestar social. Los empresarios tienen el deber de informarse de sus obligaciones fiscales, no sólo por las graves consecuencias económicas y, eventualmente penales, que puede involucrar la omisión de los deberes formales y sustanciales en materia tributaria, sino porque no contribuir significa reducir los recursos de Estado para el mejoramiento de las condiciones de mercado, lo cual indirectamente afectará a la empresa. Más aún, se ha probado que hoy en día muchas más personas desean comprar con factura, descartando acudir a comerciantes informales. (BANCOLDEX, S.F)

Importancia del control tributario en PYMES

La planificación tributaria es un mecanismo de control, que contempla una serie de acciones lícitas, ejecutadas bajo una normativa legal vigente, de manera sistemática y metódica, con el objetivo de seleccionar la opción que genere el mayor ahorro en lo que

concierno, al pago de sus obligaciones tributarias, obteniendo mayores utilidades en un periodo de tiempo determinado.

Es un mecanismo de control de suma importancia para las PYMES, por cuanto permite conseguir una reducción de la carga impositiva, prevenir multas u otras sanciones que derivan del incumplimiento o retraso de estas obligaciones tributarias, se puede optimizar la gestión y administración de los recursos que hacen parte de las organizaciones. (Genovez sinchi, 2022)

Que es contribuyente

El contribuyente es la persona física o jurídica que debe cumplir con las obligaciones tributarias impuestas por la normativa tributaria. Es la persona que debe pagar los impuestos según la ley tributaria establecida. Es el sujeto pasivo de la obligación tributaria, el deudor principal de la administración tributaria. (Trujillo, 2020)

Tipos de contribuyentes

Persona natural

Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal. Al constituir tu negocio como Persona Natural, asumes todas obligaciones. Esto significa que aceptas asumir la responsabilidad y garantizas con tu patrimonio y bienes el pago de las deudas u obligaciones que pudiera contraer la empresa. (Gob.Pe, 2022)

Persona jurídica

Es una entidad conformada por una, dos o más personas que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de la empresa creada. Cuando abres un negocio como Persona Jurídica, es la empresa y no tú personalmente quien asume las obligaciones. Esto implica que las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa están garantizadas y se limitan solo a los bienes que estén registrados a su nombre. (Gob.Pe, 2022)

Comerciante individual.

Toda persona natural que quiera dedicarse a actos de comercio de manera individual y formal, deberá declararse como comerciante individual. Una vez inscrito en el Registro Mercantil, deberá inscribirse en la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, posteriormente obtener su RTN y su permiso de operación. (Emprende Guia, 2018).

La evasión tributaria

Artículo 392- D del decreto No. 212-2004 primer párrafo. Es el no pago de los impuestos, contribuciones o tasas utilizando procedimientos, medios o documentos que originen un beneficio indebido con perjuicio del fisco. (SAR)

En término generales la evasión tributaria puede definirse como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en perdida efectiva de ingreso para el fisco (por ejemplo, casos de morosidad, de omisión de pago, de defraudación y contrabando) o no (por ejemplo, un contribuyente que

no presenta o presenta fuera del plazo una declaración de impuesto sin tener que liquidar y pagar impuesto). Es evidente que ambas aplican una modalidad de evasión, aun cuando son efectos diferentes. (cosulich Ayala, 1993)

Que son los impuestos

Artículo 10. Impuestos, tributos o gravámenes son las prestaciones en dinero que el Estado exige a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines, sin estar obligado a una contraprestación equivalente. (CODIGO TRIBUTARIO)

El impuesto es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin que exista una contraprestación directa. Esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago. Los impuestos son un pago sin contraprestación, pero generalmente esperamos algún beneficio indirecto. En la mayoría de los países modernos, los ciudadanos pagan impuestos al gobierno con el fin de financiar sus actividades, programas de ayuda y otros servicios. (Roldan, 2016).

Tipos de impuestos

Impuestos municipales

Los impuestos municipales son: el impuesto personal o vecinal y el de industria, comercio y servicios, conocido como impuesto sobre volumen de ventas, el cual es pagado por los comerciantes cuando piden por primera vez o renuevan el "permiso de operación". Los

impuestos están a la orden del día en cualquier ciudad y, quieras o no, te va a tocar pagarlos. (Emprendeguia, 2016)

Impuesto sobre la renta ISR

Es un impuesto que grava los ingresos provenientes del capital, del trabajo o de la combinación de ambos. Se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y, en general, cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente. (SAR).

El impuesto sobre la renta es una prestación pecuniaria que las personas físicas tienen la obligación de satisfacer ante el Estado. Se calcula con base en la renta de la persona física y en determinadas circunstancias personales.

Este impuesto es un tributo directo que grava el conjunto de rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales de las personas teniendo en cuenta sus circunstancias personales y familiares. (Elena, 2022).

Impuesto sobre ventas ISV

El impuesto sobre las ventas es un impuesto sobre los bienes y servicios recaudados por los comerciantes de sus clientes. Si usted es un comerciante y vende cosas, la ley le exige que recaude el impuesto sobre las ventas. Esta es una descripción general con muchas

excepciones y reglas sobre la imposibilidad de los bienes y servicios de un estado a otro.
(Davo, 2018)

Para qué establece el Estado la obligación de pagar tributos

La primera razón es el sostenimiento de los gastos públicos. La principal fuente de ingresos públicos son los tributos, y dentro de estos los impuestos. Otro fin importante es la redistribución de la renta. Para ello se debe establecer una obligación de pagar en función de la capacidad económica. Los impuestos son proporcionales a la renta generada por cada ciudadano. Un tercer objetivo es buscar una mayor eficiencia en la economía. Por ejemplo, los impuestos pueden gravar actividades que generan perjuicios en personas que no participan de la decisión de llevar a cabo esa actividad. El cuarto es suavizar las crisis. La política fiscal puede ser un instrumento de política económica. En ese ámbito surge, por ejemplo, la teoría de los estabilizadores automáticos. (BBVA, 2022)

El régimen tributario en la Constitución, valor e importancia

Desde la antigüedad, el derecho ha pasado por una serie de transformaciones a través de las cuales se ha buscado el establecimiento de una estructura legislativa ordenada que funcione eficientemente, por lo que, la codificación de las diferentes leyes y principalmente de las constituciones ha sido la base para lograr que en la actualidad la ley escrita sea un condicionamiento primordial de casi todas las organizaciones sociales, donde además se ha preponderado a su protección a través de principios como los de legalidad y seguridad jurídica, como se tratará más adelante.

Leyes tributarias

La Ley General Tributaria conjunto de normas que regulan los principios generales y comunes de los tributos y la cual debe aplicarse en todos los supuestos relacionados con ellos. Es el eje principal del sistema tributario, rige los supuestos de tributación, quién es el obligado, Es necesario conocer la ley general tributaria para saber con exactitud cuáles son los impuestos que existen en el país y a los cuales se van a ver obligados a pagar. (Trujillo, Ley General Tributaria, 2020)

Leyes y reformas fiscales en Honduras

Ley de fortalecimiento de los ingresos, equidad social y racionalización del gasto público (decreto N. 17 2010). Esta ley fue creada teniendo como base primordial; reformar el sistema de recaudación tributaria, logrando una eficiente recaudación de

los ingresos fiscales, con el fin de mejorar la transparencia y equidad tributaria mediante la ampliación de la base tributaria, eliminando las exoneraciones y privilegios fiscales a personas naturales y jurídicas. (Rosales Rivera, Matute Ordoñez, & Calderon Avelar, 2018).

Teorías Tributarias

Las teorías tributarias hablan sobre conceptos doctrinales sobre tributos. Los tributos se basan en el Artículo 74 de la Constitución Política (Principio de Legalidad). Precizando que

el tributo se crea, modifica, deroga y se exonera sólo por ley o decreto legislativo por delegación de facultades. Salvó los aranceles y las tasas, éstas se regulan mediante decreto supremo. En el caso de los gobiernos locales y regionales, las contribuciones y tasas se crean, modifican, suprimen y exoneran, sólo dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley.

El Estado, al ejercer la potestad tributaria debe respetar los principios de: de reserva, de igualdad, de respeto a los derechos fundamentales de la persona, de no confiscatoriedad (Derecho a la Propiedad) y de Capacidad Contributiva. Los principios constituyen límites de observancia obligatoria para quienes ejercen el poder tributario de acuerdo a la Constitución política de España. (Royo, 2000)

Principio de Legalidad

Por este principio no puede haber tributo sin ley previa que lo establezca (*nullum tributum sine lege*). En virtud de este principio, las leyes son interpretadas conforme a su letra y espíritu, vedando la posibilidad de crear impuestos y exenciones por analogía. Además, las obligaciones tributarias nacidas en la ley no pueden ser derogadas por acuerdo de particulares, ni entre éstos y el Estado. De esta manera, para resultar ser obligado es menester una disposición expresada en ley. El principio de legalidad implica, en primer lugar, la supremacía de la Constitución y de la ley como expresión de la voluntad general, frente a todos los poderes públicos. Además, implica la sujeción de la Administración a sus propias normas, los reglamentos. Sin embargo, actualmente se entiende que todas las

actuaciones de los poderes públicos deben estar legitimadas y previstas por la ley, de modo que la Administración sólo puede actuar allí donde la ley le concede potestades. Así mismo, se aplica el principio de legalidad para establecer las atribuciones del ente que ha creado el gravamen, no pudiéndose exceder de su competencia. Los beneficios fiscales son estipulados en la ley, un claro ejemplo son las exenciones que estipula quienes están exentos de determinados impuestos, y todo basado en la ley; pero la exoneración como beneficio, se determina que solamente le compete otorgarla al presidente de la República, sin detallar en qué casos, a quienes, por qué monto, entre otros; dejando así espacio para cualquier decisión o política de gobierno. (Cardosa da Costa, Garcia -Añoveros, & Kirchhof P. Y Rodriguez-Bereijo, 1998)

Leyes municipales

Artículo 1.- (Según Reforma por Decreto 48-91). - Esta ley tiene por objeto Desarrollar los principios constitucionales referentes al Régimen Departamental y Municipal.

Artículo 2.- (Según Reforma por Decreto 48-91). El Municipio es una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en su territorio y es la estructura básica territorial del Estado y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

Artículo 3.- El territorio hondureño se divide en departamentos y éstos en municipios autónomos, administrados, sin más sujeción que a la ley, por Corporaciones electas

directamente por el pueblo, de conformidad con la ley. (Congreso de la Republica de Honduras, 1991)

Beneficios para el contribuyente

En su visita de junio de este año, el Fondo Monetario Internacional tuvo la oportunidad de conversar con los funcionarios del nuevo gobierno sobre su visión de país y sus prioridades. Como ha sucedido en otros países, a pesar de la recuperación de la actividad económica el nivel de empleo en Honduras sigue inferior al que se tenía antes de la pandemia y la inflación ha alcanzado niveles de dos dígitos, debido al alza en los precios de las materias primas.

De acuerdo con lo expresado al FMI por las autoridades, sus prioridades se centran en reducir los niveles de pobreza, proteger a los más vulnerables y fomentar el crecimiento inclusivo. Además, combatir la corrupción, fortalecer la transparencia,

incluyendo el manejo de los recursos públicos y revisar las exoneraciones fiscales para lograr que el sistema impositivo sea más equitativo.

Ante lo anterior, el Cohep emitió un comunicado indicando, entre otros puntos, que desde hace 15 años el sector privado ha manifestado su anuencia para participar y apoyar el proceso de revisión y evaluación técnica de todos los incentivos y beneficios fiscales del país, pero reconociendo los efectos reales de la compensación del sacrificio fiscal con los aportes directos e indirectos que ha tenido el país y la sociedad.

Es evidente que para que el gobierno pueda llevar a cabo sus objetivos es necesario fortalecer la recaudación tributaria, la cual representa el 95% de los ingresos corrientes y el 66% del total de ingresos del gobierno central. También es oportuno recordar los preceptos del artículo 351 de la Constitución de la República que ordena que el sistema tributario se rija por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad, de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente.

Varios países, en su afán de atraer inversión y promover la generación de empleo, han aprobado condiciones fiscales especiales para ciertos sectores y Honduras no ha sido la excepción. Estos beneficios especiales se pueden considerar aceptables ya que le permiten al país competir en la atracción de inversiones, lo que no puede ser es que dichos beneficios se conviertan en algo permanente, muchas veces en detrimento de otros sectores del país que también invierten y generan empleo.

Tenemos el caso del Impuesto Sobre la Renta del que nadie debería estar exento, ya que, si una persona natural o jurídica genera utilidades, debería pagar su impuesto. Al decir “genera utilidades” significa que, si en un año el contribuyente tuvo pérdidas y en los siguientes genera utilidades, se debería pagar impuesto al momento que hay un resultado neto positivo, es decir, a partir del año que las utilidades acumuladas cubren

La pérdida acumulada que se tuvo, dejando ya una utilidad neta real. Esto es lo que en términos fiscales se conoce como el “arrastre de impuestos”. En resumen, ya es tiempo de que se revise la política de exoneraciones fiscales para cumplir con los términos de

proporcionalidad, generalidad y equidad que manda la Constitución y, por otro lado, y tan importante como esto, que el gobierno utilice los recursos públicos en forma transparente y focalizada y combata efectivamente la corrupción, para cumplir con sus objetivos de mejorar las condiciones de vida de los hondureños. (Alvarado Sánchez, 2022)

Empleo informal en Honduras

El empleo informal se convirtió en una de las salidas que han encontrado los hondureños ante la falta de oportunidades laborales y de acuerdo al presidente de la cámara de comercio e industria de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, al menos 2.4 millones de compatriotas se dedican a esta modalidad.

Se le denomina empleo informal a la actividad laboral de quienes trabajan y perciben ingresos al margen del control tributario del Estado y de las disposiciones legales en materia laboral. En este sentido, se refiere a los trabajadores independientes, los vendedores ambulantes, las trabajadoras de servicios domésticos, los limpia vidrios entre otros.

En el 2020, un informe del Banco Mundial (BM) determinó que en Honduras el 58% de los empleados trabajan de manera informal. Sin embargo, este número podría haber aumentado con el paso de la pandemia del COVID-19 en el país y de los fenómenos naturales de Eta e Iota.

Impacto en la economía en Honduras

El docente de economía e investigador de la universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Sergio Zepeda, manifestó que el mayor impacto de este tipo de negocio se refleja en las finanzas del estado. “El mayor impacto que tiene, porque recordemos que un negocio o una persona informal no tiende a pagar impuesto, y desde el punto de vista de la actividad económica, eso tiene a percutir mucho en el Estado” se debe a la falta de formalidad que esta economía les permite evadir los pagos tributarios que realizan las compañías que si están legalizadas como lo establece la normativa hondureña. (Zepeda, 2022)

Gastos tributarios

Los gastos tributarios son generalmente definidos como aquellos gastos del gobierno realizados por medio de disposiciones de la legislación tributaria, reglamentos y práctica que reducen o postergan el impuesto para una parte de los contribuyentes. (Jorratt, Villela, & Lembruger Viol, 2009)

Beneficio para formalizar micro, pequeñas y medianas empresas

Formalizar un micro o pequeña empresa podría resultar compleja si se desconocen los pasos que se deben llevar a cabo para operar en regla. El trayecto comienza por determinar la respuesta a la consulta de si se desea operar como persona física o jurídica. El director ejecutivo del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (emprende),

Dennis Corrales, señaló como una prioridad que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) se puedan formalizar y así tengan acceso a beneficios de ley.

Las declaraciones de Corrales están relacionas a la Ley de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa, aprobada este año por el Congreso Nacional. La normativa contempla una serie de incentivos fiscales para beneficio de las pequeñas empresas. “Los beneficios que trae consigo esta ley tiene que ver con exoneraciones; sin embargo, nuestra principal actividad o prioridad es que la MiPymes de Honduras se puedan formalizar a nivel nacional y acceder a los beneficios que el comercio formal permite”, refirió Corrales. (Hondudiario, 2022)

Historia de Honduras

No se sabe la fecha de su fundación, en 1770 ya tenía arreglado sus ejidos. En el recuento de población de 1791 está San Francisco de Catacamas, formando parte del curato de Manto y en la división política territorial de 1889 era uno de los municipios del Distrito de Juticalpa. (INE, 2019)

METODOLOGÍA

Ubicación y descripción del lugar de la práctica.

La presente investigación se realizó con los habitantes de la comunidad de Catacamas, en el departamento de Olancho, su extensión territorial es de 7,264 km².



Figura 1. Mapa del municipio de Catacamas

Fuente: Google mapa

Materiales y equipo

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguiente materiales y equipos:

Materiales: mochila, libreta de apuntes, lápices, papel bond y memoria portátil, borrador, tablero, calculadora.

Equipo: copiadora, impresora, vehículo, combustible, teléfono celular, equipo de cómputo.

Nivel de investigación

El nivel de investigación utilizado fue descriptivo, en donde se dio a conocer el análisis de la eficiencia municipal de las micros, pequeña y mediana empresas en el municipio de Catacamas.

(Sampieri, 2010) El proyecto tiene investigación descriptiva porque se utilizó encuestas para describir de mejor manera el tema en base a los datos estadísticos recolectados.

Diseño

La investigación tiene un diseño no experimental, por lo que únicamente se describo la situación actual de las principales variables a estudiar basado en los objetivos de la investigación la cual estaremos utilizando documental y de campo.

“las investigaciones no experimentales son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” Sampieri et al. (2014)

Enfoque

El enfoque de la investigación es mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo. La finalidad por la cual se tomó la decisión de usar ambos, es para medir variables que van directamente relacionadas con el análisis de la eficiencia municipal con las micro pequeñas y medianas empresas de Catacamas, Olancho.

“El enfoque cualitativo busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende intencionalmente “acostar” la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”. (Sampieri, 2004)

Selección de la muestra poblacional

El número de contribuyente se definió de acuerdo a la información que se recopiló en la municipalidad de Catacamas, se realizó una muestra de los empresarios de la PYMES a las que se le aplicara la encuesta para determinar mayor veracidad de los datos obtenidos a través del diagnóstico

La estadística descriptiva

Una vez socializada la investigación con los empresarios registrados del municipio de Catacamas se procederá a la aplicación de la encuesta para la obtención de la información a manera de lograr los resultados a nuestra indagación.

Para asegurarnos de que la muestra tomada exista una semántica aceptable, usamos la formula estadística para muestras finitas ya que nos enfatizamos en el estudio establecido, existe diversas maneras para obtener el tamaño de una muestra dependiendo de los datos con que se cuente, por ejemplo, en caso de contar con la cantidad de personas a las que le realizaremos el estudio.

Determinación de la muestra

Se tomó como población a los empresarios registrados de los micros, pequeñas y mediana empresas de Catacamas que son 3,882 de esta se encuestó a 85 contribuyentes, la muestra se calculó como una población infinita utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 p \cdot q}$$

Dónde:

- n: tamaño de la muestra de lo que busca
- N: es el universo, es decir, 3882 empresarios en la comunidad de Catacamas
- Z: es el nivel de confianza, cuyo valor es 1.96 para un 95% de confianza
- e: es el grado de error, cuyo valor es de 0.08
- P: es la probabilidad de ocurrencia, cuyo valor es de 0.8
- Q: es la probabilidad de no ocurra, cuyo valor es de 0.8%

$$n = \frac{3882 (1.96)^2 (0.8)(1-0.8)}{0.08^2 (3882-1) + 1.96^2 x(0.8)} = 85 \text{ encuesta aplicar}$$

Micro empresa

3882 —————> 85

2350 —————> x

X= 51 empresas

Pequeña empresa

3882 —————> 85

1240 —————> x

X= 27 empresas

Mediana empresas

3882 —————> 85

292 —————> x

X= 7 empresas

N	Empresas	Población	Población encuestada
1	Micro	2350	51
2	Pequeña	1240	27
3	mediana	292	7
	Total	3882	85

Una vez establecido los valores adecuados, se procede a realizar la sustitución de los valores y aplicación de la fórmula para obtener el tamaño de la muestra poblacional correspondiente, ya realizado el proceso matemático, se obtendrá la manera. La cual como se mencionó al principio, nos ayudara a realizar una investigación valida y completa.

Trabajo de campo y recolección de datos

El trabajo de investigación se realizó en 5 etapas diferentes, en las cuales se fue desarrollando en una serie de pasos cronológicamente para recolectar toda la información requerida. En estas etapas se llevó a cabo un conjunto de acciones para obtener en forma directa datos de las fuentes de información.

- ❖ **Primera etapa:** Reconocimiento del lugar de estudio en donde se aplicaron la encuesta para su posterior análisis.
- ❖ **Segunda etapa:** Determinar, por medio del instrumento de recolección de datos, si la municipalidad de Catacamas es eficiente.

- ❖ **Tercera etapa:** Tabulación de los datos obtenidos por medio del programa estadístico Excel.
- ❖ **Cuarta etapa:** verificación a través de los datos recopilados si son eficientes los encargados del área del control tributario en la Municipalidad del de Catacamas.
- ❖ **Quinta etapa:** finalización del documento final.

Instrumento de medición

Para la recolección de los datos se estructuró un cuestionario con preguntas abiertas mediante la escala ordinal, donde principalmente se describe la información puntual del cuestionario, así como la información de clasificación que permite obtener una mayor visualización de la población a encuestar. Se aplicará un instrumento, que analiza la eficiencia municipal según los empresarios registrados en el municipio de Catacamas. En ese sentido, la encuesta de la investigación tiene como objetivo realizar validez estadística que indaga las dimensiones, así como sus indicadores.

Análisis de los resultados

Se procedió a realizar en análisis e interpretación de los resultados mediante el ingreso de las mismas al programa estadístico Excel. para obtener una base de datos para obtener tablas y posteriormente los gráficos de valores absolutos y porcentuales de cada una de las respuestas obtenidas, además se expresará mediante gráficos dichas respuesta, para realizar conclusiones y recomendaciones adecuadas a los análisis de los datos.

Operacionalización de variables

Cuadro 1. operacionalización de variable

variable	Definición conceptual	Dimensiones	indicadores	Definición operativa	Instrumento de medición
Eficiencia Control tributario	La eficiencia es la facultad de lograr un objetivo o de obtener el mejor resultado empleando la menor cantidad de recursos.	Atención al cliente.	El servicio de atención al contribuyente se puede mejorar mediante la realización de encuestas periódicas para monitorear la percepción de los contribuyentes sobre el servicio y otras cuestiones de cumplimiento tributario.	La administración tributaria, es el proceso de planear, organizar, y administrar la interacción de un conjunto de leyes, políticas, procedimientos y actividades que contribuyan a la recaudación, de esa manera lograr la eficiencia.	Encuesta
		Conocimiento del empleado en el área de recaudación.	El conocimiento del área laboral contribuye a lograr de manera eficiente los objetivos establecidos por la misma.		
			La capacitación al personal juega un papel primordial para el logro de tareas y		

		➤ Profesionalismo.	proyectos, en la cual los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo con profesionalismo al momento de tomar decisiones		
		➤ Manejo de información	Transparencia de información al momento de cualquier consulta.		

Procesamientos y análisis de datos

El proceso de tabulación de la información consiste en realizar una tabla o un cuadro con los resultados obtenidos tras la recopilación de datos. Consiste, por tanto, en presentar los datos estadísticos en forma de tablas o cuadros con el objetivo de que resulten sencillos de leer y comprender.

La información obtenida será tabulada y los resultados serán analizados a través del programa Excel, utilizando el procedimiento el cual se utiliza para el análisis de estadística descriptiva, produce frecuencia en una o más dimensiones relativas y absolutas.

Elaboración y validación del documento final.

Los datos obtenidos en la tabulación y análisis de encuesta serán verificados por el asesor principal para corroborar su veracidad. Y de esta forma se hará entrega del documento final a los asesores correspondientes para semántica el trabajo de investigación de práctica profesional supervisada (PPS) como requisito previo a la obtención del título en grado de Licenciatura de Administración de Empresas Agropecuaria.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Comunidad de Catacamas

Al realizar la aplicación de las encuestas en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho, se obtuvieron los siguientes datos:

Aspectos sociales

Nivel educativo

El nivel educativo de una persona está determinado por una serie ordenada de programas educativos agrupados en relación a una gradación de las experiencias de aprendizaje, conocimiento, habilidades y competencias que imparte cada uno de estos programas. A menudo los niveles muestran el grado de complejidad y especialización del contenido de un programa educativo, ya sea básico o complejo.

La mayoría de los empresarios registrados en la oficina de control tributario cuentan con el siguiente nivel educativo; el 40%, universitario, 21% diversificado, 19% educación secundaria, 15% primaria. Cabe mencionar que también hay personas con un 5% que han llegado a un postgrado.

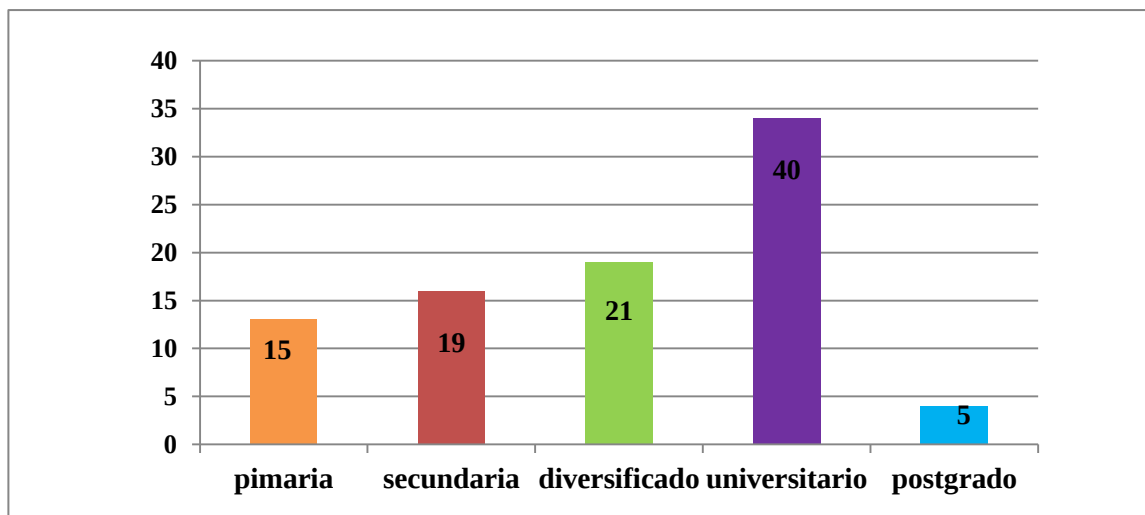


Figura 2. nivel de educación

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023).

Tipo de empresa

Las empresas se clasifican con el objetivo de segmentar y diferenciar los aportes que cada una hace al comercio. Clasificar las empresas permite medir su participación en el mercado y dentro de la economía de un país o global, así como medir y analizar sus índices de crecimiento.

Según los datos obtenidos del área del control tributario, se presentan los siguientes resultados que fueron determinados a partir del tamaño de la empresa (número de empleados); microempresarios son el 82%, un 15% pequeña, 3% cataloga como mediana empresa.

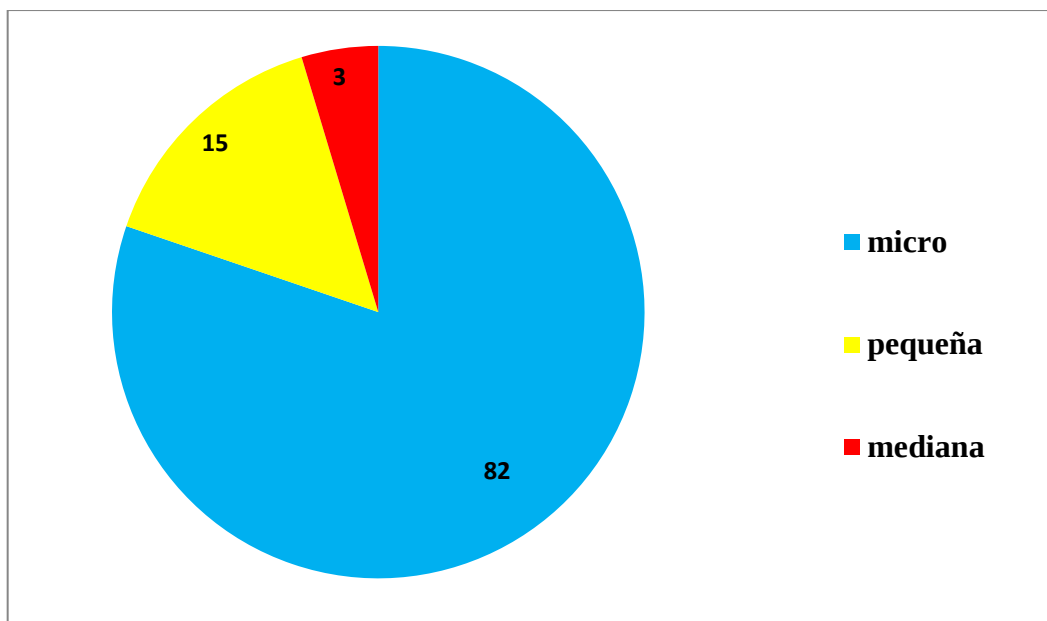


Figura 3. Tipo de empresas en la comunidad de Catacamas 2023.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Rango de edad

El rango de edad es el intervalo de años que aparentas, en el que puede que sí o puede que no se encuentre la edad que realmente tengas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se logró identificar que el rango de edad de los encuestados es el siguiente; 29% de estos se encuentra entre los 21 a 30 años, el 47 % 31 a 50 años, el 24 % se identificó entre los 51 años en adelante.

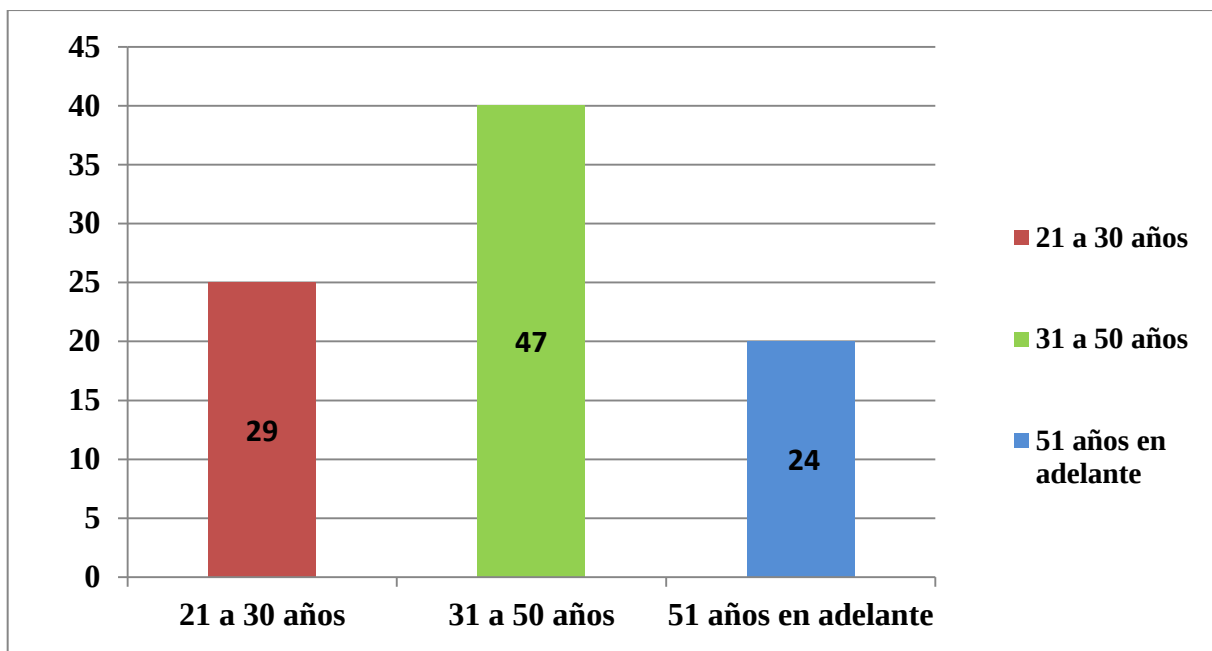


Figura 4. Rango de edad de los encuestados.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Género

En relación con el género al que pertenecen los encuestados, se identificó que el 41 % pertenecen al género masculino y el 59 % al género femenino siendo este el más predominante.

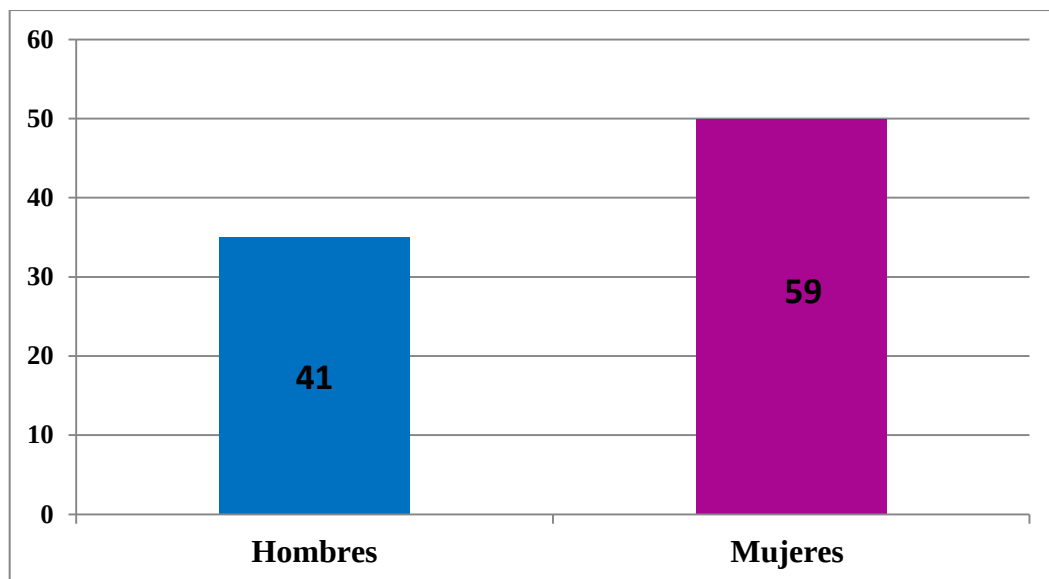


Figura 5. Género al que pertenecen los encuestados.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Aspecto general

Cumple usted con sus obligaciones tributarias municipales

Los impuestos son importantes ya que de esa manera el estado obtiene los recursos para brindar; educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas, combate a la pobreza y el impulso a los sectores económicos que son fundamentales para el crecimiento de la economía del país. según la investigación establecida se determinó que los empresarios registrados en la comunidad de Catacamas, el 100% indican que si cumplen con sus obligaciones tributarias.

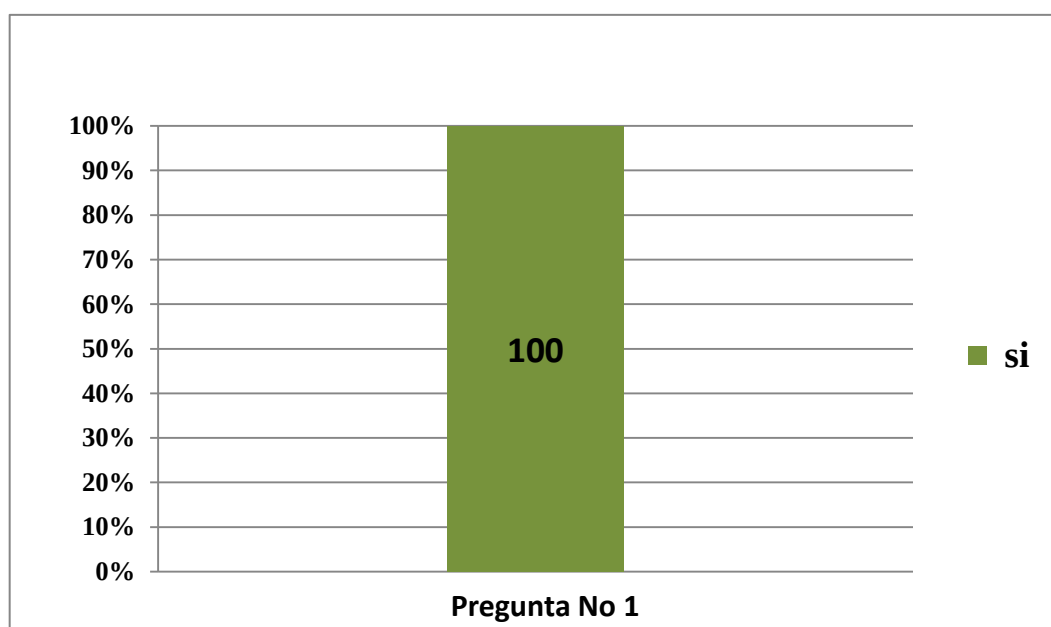


Figura 6. Cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023).

Cuantos empleados además de usted elaboran en la empresa.

La cantidad de empleados son necesarios para cualquier tipo de negocio es indispensable para no tener gastos de más destinados al personal, al igual que para repartir correctamente la carga de trabajo.

Se les consultó a los empresarios con cuanto personal disponen para operar sus negocios, la cual respondió; un 32% un empleado, 53% de 1-10 empleados, 13% de 11-30 empleados y un 2% a 31 a 100 empleados.

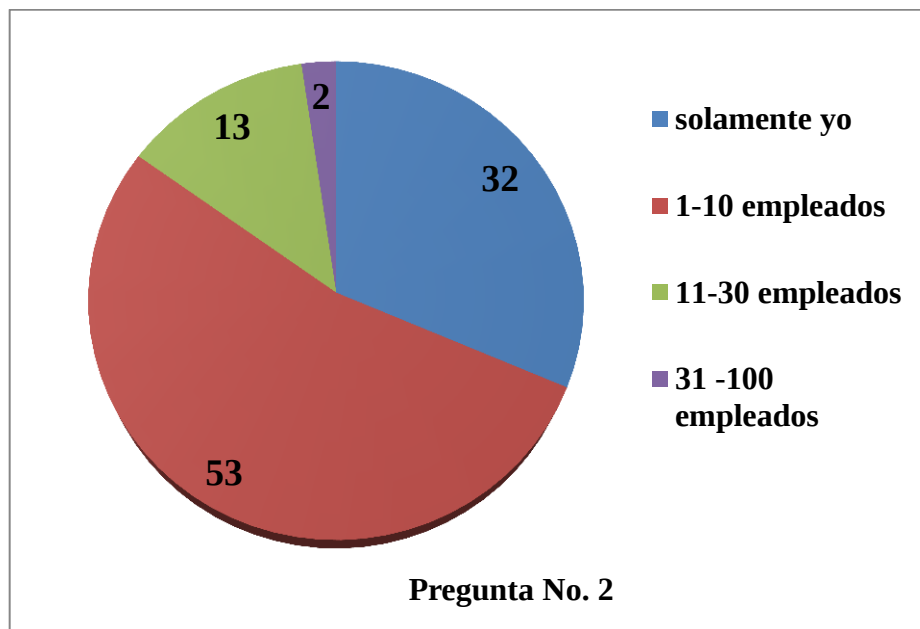


Figura 7. Cantidad de empleados que elaboran en la empresa.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Cómo calificaría usted el proceso de recaudación del control tributario en la municipalidad de Catacamas.

El tributo es el pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines. Los MYPIME del municipio de Catacamas califican el proceso de recaudación de impuestos de la siguiente forma; un 22% como muy rápido y un 33% rápido. Cabe resaltar que un 31% lo calificó como lento y un 14% muy lento.

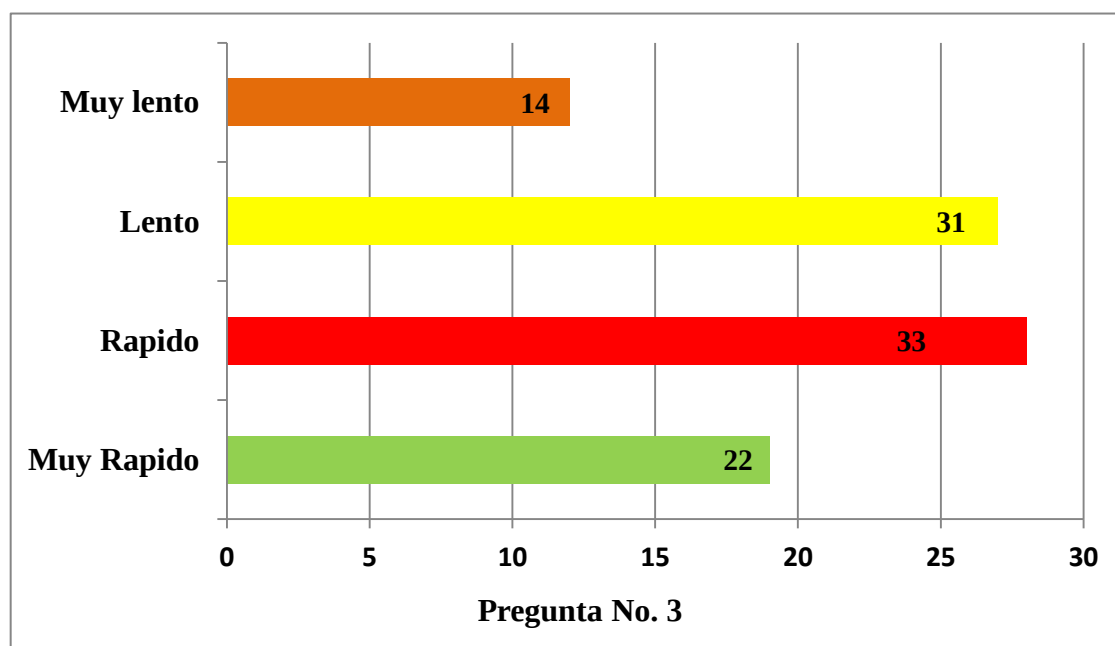


Figura 8. Clasificación del proceso de recaudación del control tributario en la municipalidad de Catacamas.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Previo a la cancelación del tributo ¿tenía usted conocimiento del proceso?

El procedimiento tributario permite conocer los derechos y las obligaciones que tiene un declarante y/o contribuyente, así mismo, cómo se deben cumplir tales obligaciones. Por lo tanto, la siguiente grafica muestra que el 53% de los encuestados si tenía conocimiento de cómo pagar sus impuestos previo a la cancelación de esto. Mientras que el 47% manifestó lo contrario.

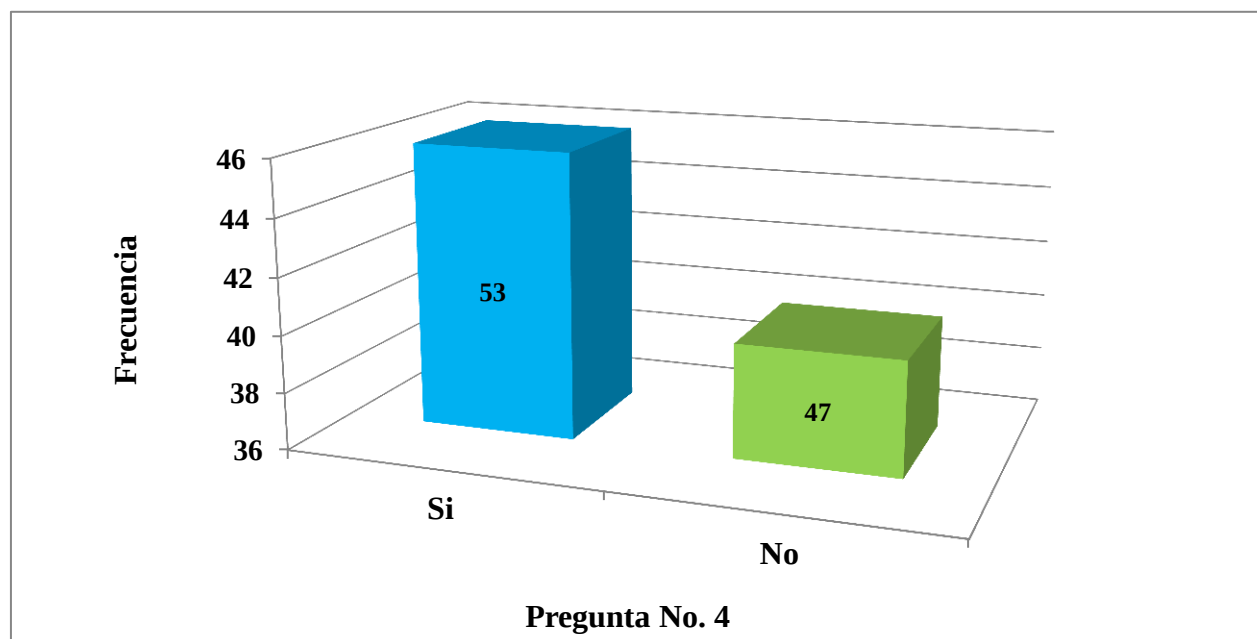


Figura 9. Previo a la cancelación del tributo ¿tenía usted conocimiento del proceso?

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023).

¿Cómo fue la atención que le brindo el personal que efectúa labores de recaudación?

El servicio de atención al contribuyente se puede mejorar mediante la realización de encuestas periódicas para monitorear la percepción de los contribuyentes sobre el servicio y otras cuestiones de cumplimiento tributario. La figura 10 nos indica que las MYPIME califican la atención brindada por parte del personal que elaboran en las oficinas de control tributario de la siguiente manera; 38% como excelente, 16% buena, 22% regular y un 24% mala.

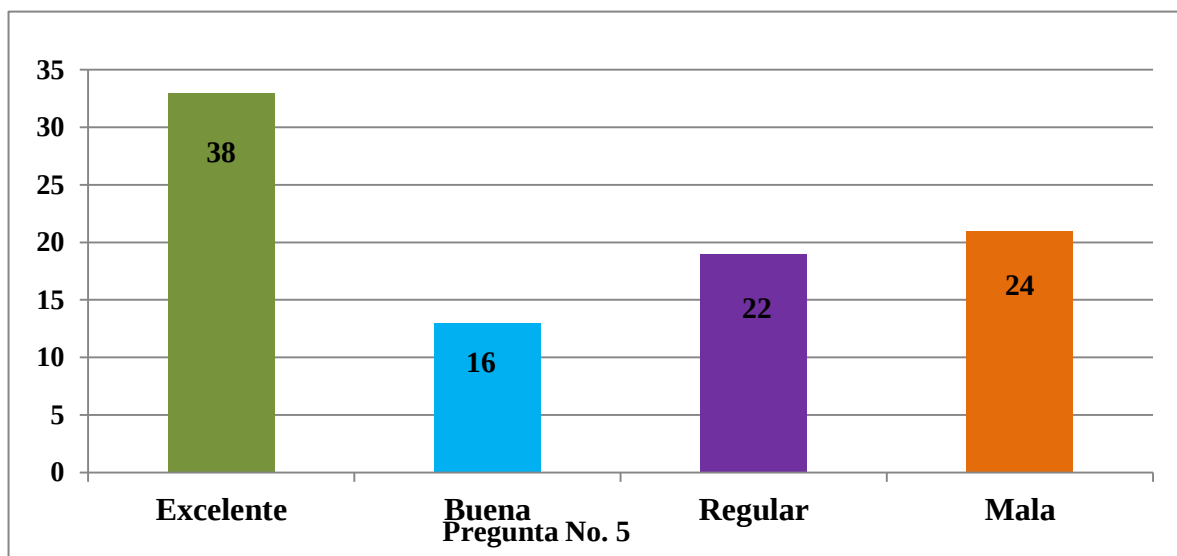


Figura 10. ¿Cómo fue la atención que le brindo el personal que efectúa labores de recaudación?

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Considera usted que pagar los tributos municipales ayuda a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio de Catacamas

Los tributos es un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben de pagar al Estado para que este los distribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento. Sin embargo, los contribuyentes de la comunidad de Catacamas nos manifestaron a través los resultados del análisis, que el 38% considera que pagar sus tributos no ayuda a mejorar el municipio de Catacamas. Así mismo un 34% manifestó que pocas veces cumple este objetivo. A excepción de un 21% piensa que la mayoría de veces. Mientras que un 7% piensa que siempre.

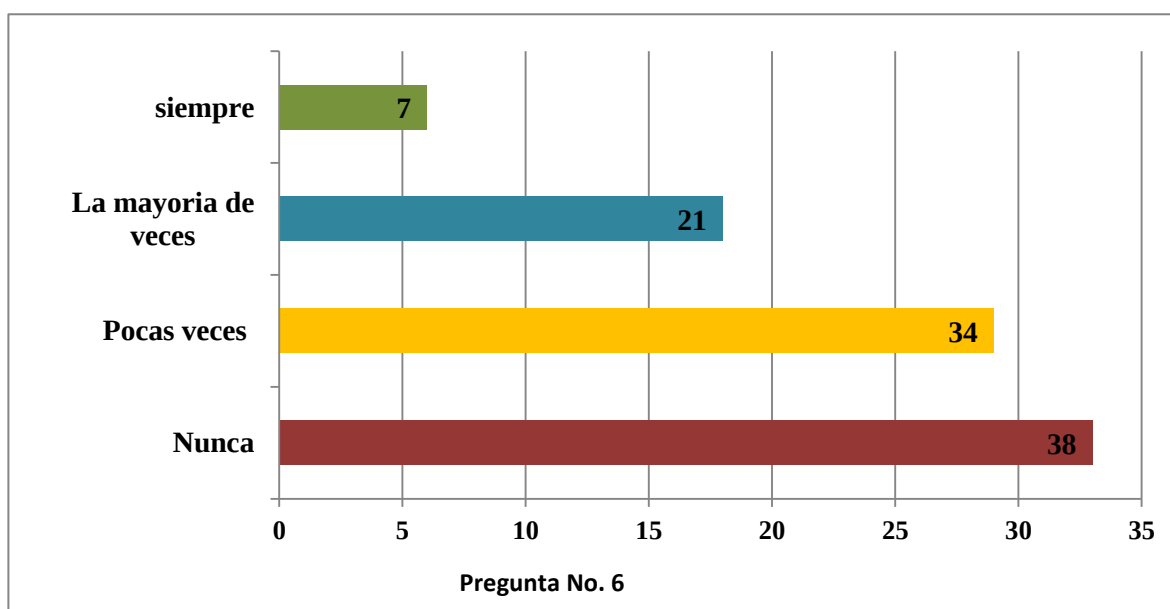


Figura 11. Considera usted que pagar los tributos municipales ayuda a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio de Catacamas.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023).

Identificación como contribuyente

El Número de Identificación Tributaria (NIT) es una serie de números o letras utilizados para identificar a las personas naturales y jurídicas sujetas de impuestos. Por la cual en la figura 12 se puede observar las identificaciones en la comunidad de Catacamas, el contribuyente se califica de la siguiente forma; comerciante individual un 68%, persona natural un 25% y un 7% persona jurídico.

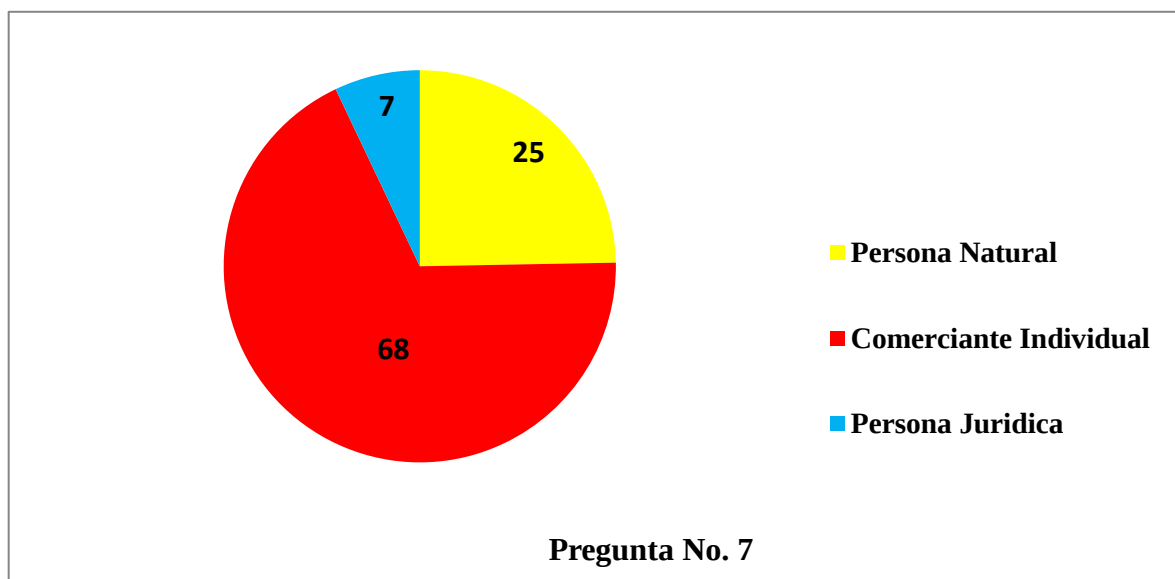


Figura 12. Identificación como contribuyente.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Como clasificaría usted el mecanismo utilizado por esta dependencia para suministrar la información necesaria

El mecánico utilizado, tiende a ser deficiente ya que el personal que elaboran en el área del control tributario no está del todo capacitado para poder atender las peticiones de los contribuyentes. Según los empresarios registrados, el mecanismo utilizado para suministrar información es de la siguiente; 29% era excelente, como bueno un 22%, para regular un 21% y como mala un 28%.

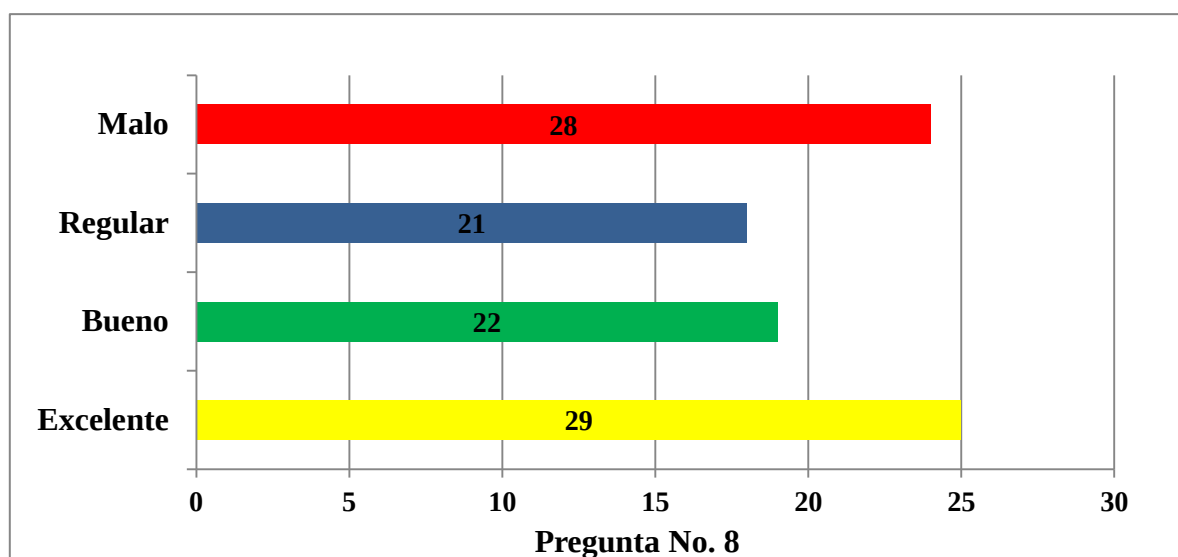


Figura 13. Como clasificaría usted el mecanismo utilizado por esta dependencia para suministrar la información necesaria.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la auditoria municipal durante el último año?

La supervisión administrativa está directamente relacionada con una técnica de gestión. Esta supervisión se da con el objetivo de que se cumplan con las obligaciones. Sin embargo, en la municipalidad de Catacamas no han estado supervisando periódicamente a los contribuyentes que están registrados en el control tributario. En los datos recabados de los últimos años (2021) se manifestó que solo un 27% ha sido fiscalizado y los otros 73% dice no haber sido supervisado., esto quiere decir que la mayoría de las empresas no está siendo supervisada.

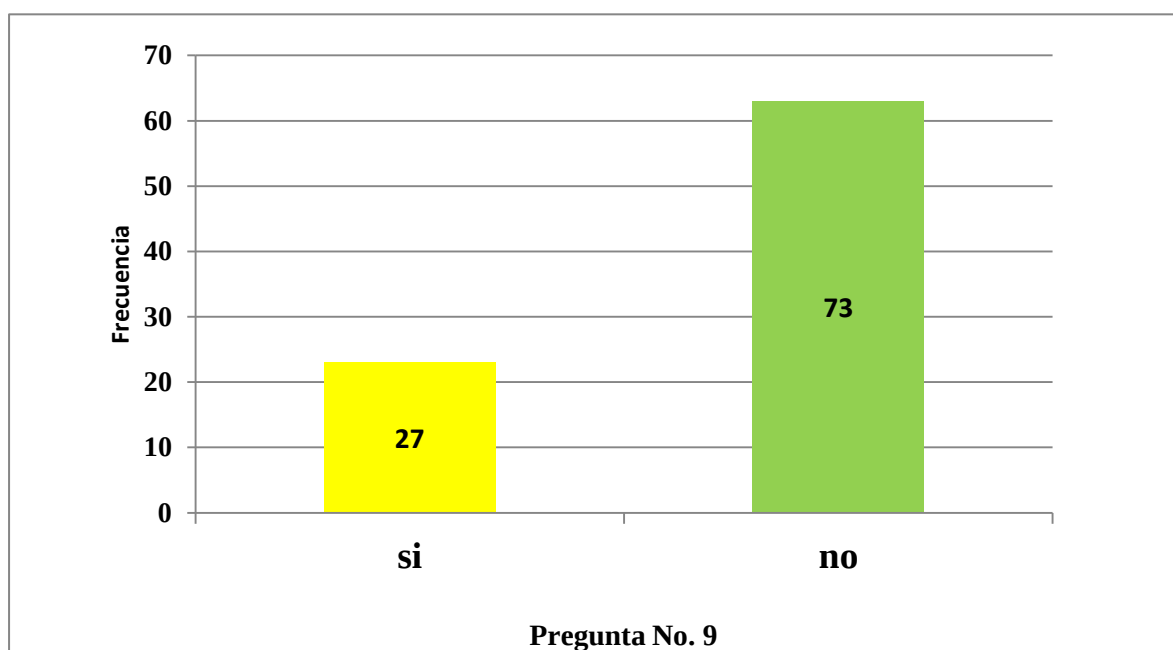


Figura 14. Fiscalización en los últimos años.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, -departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Conoce su derecho como contribuyentes

La importancia de conocer el derecho como contribuyente, radica en que, gracias a las leyes que los amparan podrán saber cuándo se les está cometiendo una infracción o abuso de poder, por ende, al momento de registrarse en el departamento de control tributario debe suministrar la información necesaria. Por lo tanto, en la comunidad de Catacamas, la gran mayoría de los contribuyentes conocen sus derechos, se obtuvo como dato que el 79% si tienen conocimiento y 21% que no.

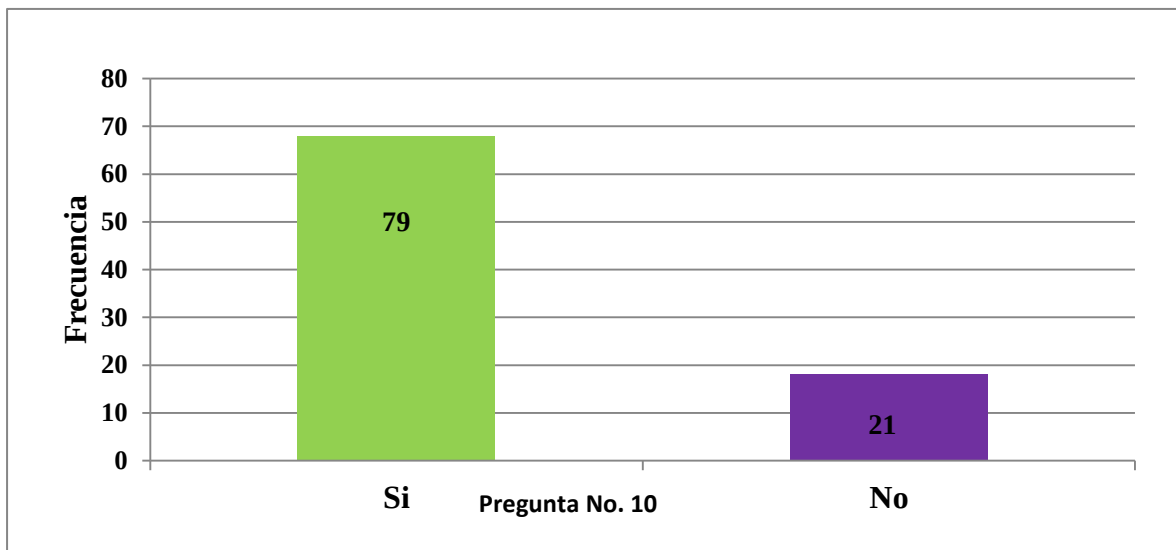


Figura 15. Conoce su derecho como contribuyentes.

Fuente: programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Profesionalismo del empleado en el área de recaudación

La capacitación al personal juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, en la cual los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo con profesionalismo al momento de tomar decisiones, del mismo modo se Forman líderes y mejoran las aptitudes comunicativas de las personas. Sin embargo, En el área de recaudación se ha observado la deficiencia y poco profesionalismo por parte de los empleados, un 43% están satisfechos y 57% de los empresarios está insatisfecho.

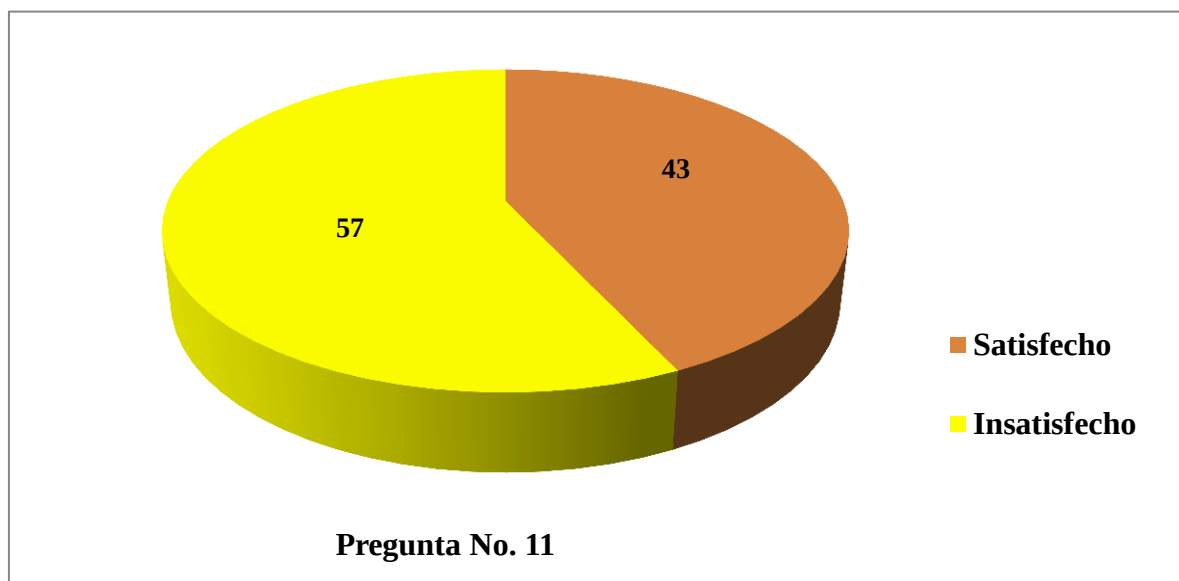


Figura 16. Profesionalismo del empleado en el área de recaudación

Fuente: programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Conocimiento del empleado en el área de recaudación

El conocimiento del área laboral contribuye a lograr de manera eficiente los objetivos establecidos por la misma, cabe destacar que hace sentir bien tanto a los empleados como al contribuyente al momento de solicitar información, por lo cual es de suma importancia capacitar al personal para así dar información valiosa y de esa manera lograr la eficiencia en el área de recaudación, en la figura 17 se resume que, el 35 % tiene un excelente conocimiento del área de recaudación, el 65 % tiene un pésimo conocimiento.

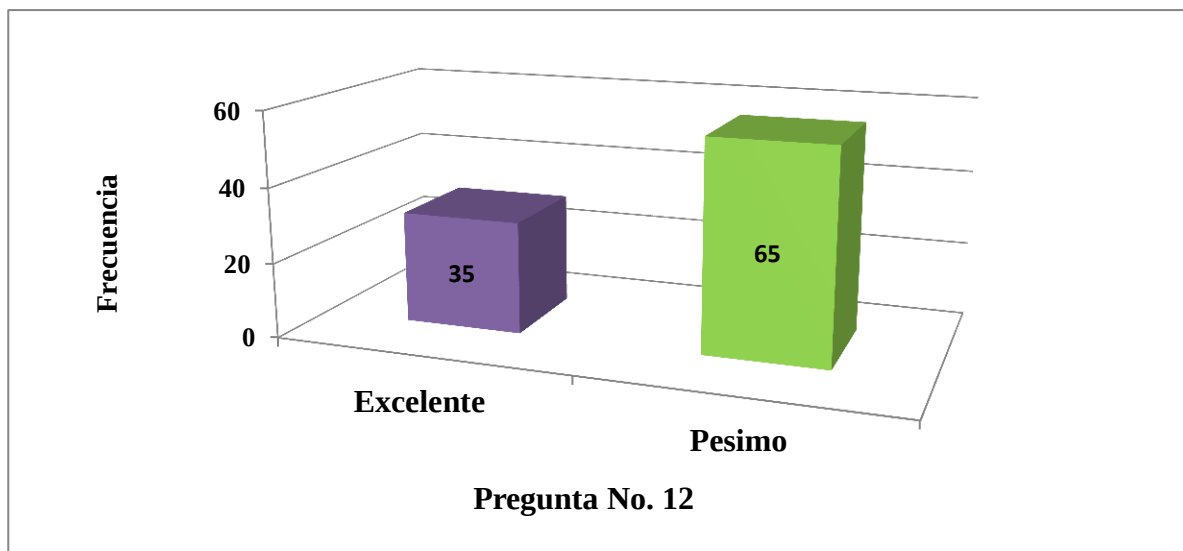


Figura 17. Conocimiento del empleado en el área de recaudación

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Explicación de lo que sucedería si no cumple con sus obligaciones tributarias

Si una empresa o persona no cumple con sus obligaciones tributarias en el plazo establecido, pueden aplicarse sanciones y multas que pueden perjudicar seriamente el negocio o la situación financiera de la persona. Según el instrumento aplicado en la comunidad de Catacamas, el 45% de la población está al tanto de que sucedería si no cumple con sus obligaciones tributarias, y el 55% desconoce qué sucedería si no cumple.

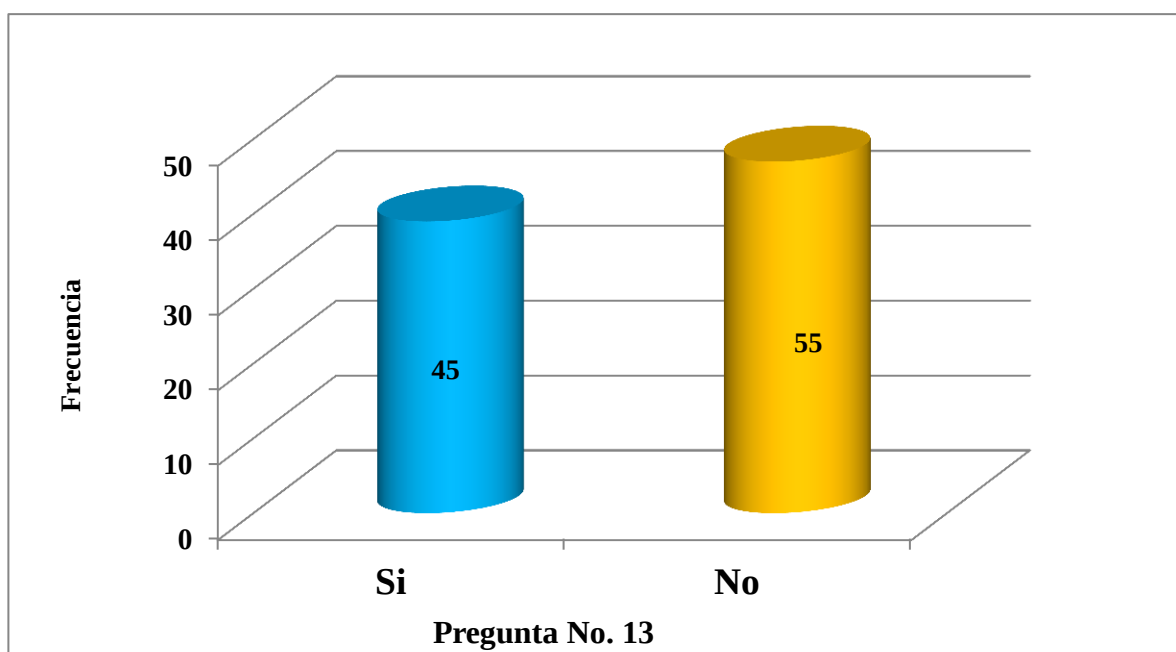


Figura 18. Explicación de lo que sucedería si no cumple con sus obligaciones tributarias.

Fuente: elaboración propia, programa estadístico de Excel, encuesta realizada en la comunidad de Catacamas, departamento de Olancho. Castillo KM. (2023)

Entrevista aplicada al jefe del departamento del control tributario de la municipalidad de Catacamas.

¿Cuál ha sido los cambios a favor del contribuyente en los últimos 4 años?

No hay cambios, ya que los beneficios se aplican conforme a la ley el cual no ha sufrido modificaciones

Que beneficios obtiene el contribuyente si paga sus impuestos a tiempo.

- ✓ Evita el pago de multas, intereses y recargos.
- ✓ Aplica a descuentos a por pagos anticipados

Cuáles son las medidas que utiliza la administración tributaria en contra del contribuyente que no cumple con su deber.

Aplica a sanciones establecidas por la ley de municipalidades y se reglamentó como ser:

- ✓ Aplicación de intereses y recargos.
- ✓ Cierres de negocios
- ✓ Demandas judiciales

Se cumple con la ley que ampara a los micros, pequeñas y medianas empresas

Si se cumple.

Qué medida utilizan para lograr la eficiencia municipal en el área del control tributario.

Se trabaja en base a metas en el presupuesto mensual de ingresos corriente.

Cuál es el riesgo que corren las empresas en caso de no estar registrados en el control tributario.

Cierre de negocios.

CONCLUSIONES

- En esta sección se destaca en base al análisis realizado, los principales resultados de la investigación sobre el principio de eficiencia tributaria, hace referencia al diseño óptimo del impuesto y en la forma como se ha de recaudar. En la investigación desarrollada se pudo observar que tienen una deficiencia por parte del personal del área de control tributario, esto se debe a que no se está capacitación al personal. En el área de recaudación se observa la deficiencia y falta de conocimiento técnico por parte del personal que atiende en esta área, donde se hizo un minucioso análisis en lo cual obtuvimos un 43% satisfechos y 57% de los empresarios insatisfechos.
- Los tributos es un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben de pagar al estado para que este los distribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades de la población. Sin embargo, los contribuyentes de la comunidad de Catacamas manifestaron que pagar sus tributos no ayuda a mejorar el municipio de Catacamas revelado por un 38% de los consultados; Así mismo un 34% manifestó que pocas veces cumple este objetivo. A excepción de un 21% piensa que la mayoría de veces ayuda a mejorar el municipio, mientras que un 7% piensa que siempre ayudaría a mejorar el municipio de Catacamas.
- El servicio de atención al contribuyente se puede mejorar mediante la realización de encuestas periódicas para monitorear la percepción de los participantes sobre el servicio y otras cuestiones de cumplimiento tributario. La grafica No. 10 del presente documento hace referencia a las micros, pequeñas y medianas empresas,

las cuales califican la atención brindada por parte del personal que laboran en las oficinas de control tributario de la siguiente manera; un 38% de los consultados categóricamente consideraron su atención como excelente, en cambio el 16% lo catalogan como buena la atención recibida, un 22% de los consultados consideraron su atención como regular y un 24% como una atención mala.

- Según la opinión del jefe de departamento tributario, no ha sufrido reforma alguna en los últimos 4 años, ya que los beneficios se aplican conforme a la ley el cual no ha sufrido modificaciones, eso nos indica el motivo por el cual es deficiente la administración de control tributario en el municipio de Catacamas.
- En el resumen ejecutivo se redactará la información más importante sobre la investigación del análisis de la eficiencia municipal según los empresarios registrados en el control tributario de la municipalidad de Catacamas.

RECOMENDACIONES

- La administración tributaria de la municipalidad de Catacamas debe requerir de un modelo de gestión estratégica según misión y visión de la misma.
- Debido a que los últimos años las micros, pequeñas y medianas empresas no han sido fiscalizados, se debe realizar esa actividad lo más pronto posible para lograr un trabajo con mayor eficiencia.
- Brindar la información necesaria con profesionalismo explicando los derechos que tiene como contribuyente y escuchando sus preocupaciones, ya que se encontró una deficiencia por parte de los empleados del área del control tributario
- Capacitar al personal periódicamente para así poder ofrecer asesoramiento de calidad al contribuyente.
- Convocar reuniones trimestrales para suministrar información a las micros, pequeñas y medianas empresas, sobre los derechos que tienen como contribuyentes en la comunidad de Catacamas.

BIBLIOGRAFÍA

1

- Alvarado Sánchez, A. (08 de septiembre de 2022). *Diario el Heraldito*. Recuperado el 01 de Octubre de 2022, de La política tributaria y las exoneraciones fiscales:
<https://www.elheraldo.hn/opinion/columnas/la-politica-tributaria-y-las-exoneraciones-fiscales-XM9952880>
- Atlas Municipal. (12 de Septiembre de 2015). *Catacamas*. Obtenido de
<https://inparsa.net/atlas/?q=node/250>
- BANCOLDEX. (S.F). *Gestion Tributaria un Beneficio Para Todos*. Obtenido de
https://www.bancoldex.com/sites/default/files/documentos/4555_8_gestion_tributaria.pdf
- BBVA. (2022). Obtenido de ¿Qué son los impuestos? ¿Por qué y para qué se pagan?:
<https://www.bbva.com/es/salud-financiera/tasas-impuestos-cotizaciones-por-que-y-para-que-debemos-pagar-tributos/>
- BCH. (Agosto de 2021). *Banco Central de Honduras*. Recuperado el 11 de Enero de 2022, de
https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Resultados%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiare/Resultado%20de%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiares%20agosto_2021.pdf
- BCIE. (2021). Recuperado el 3 de Febrero de 2022, de
https://www.bcie.org/fileadmin/user_upload/Remesas_en_Centroamerica_el_rol_de_l_BCIE.pdf
- Cardosa da Costa, J., Garcia -Añoveros, J., & Kirchhof P. Y Rodriguez-Bereijo, A. (1998). *Garantias Constitucionales del Contribuyente*. Valencia España: Tirant lo Blanch.
- CODIGO TRIBUTARIO. (s.f.). Obtenido de
<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/C%C3%B3digo%20Tributario.pdf>
- Congreso de la Republica de Honduras. (23 de Mayo de 1991). *Diario Oficial la Gaceta*. Recuperado el 02 de octubre de 2022, de Ley de Municipalidad:
https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_de_Municipalidades.pdf
- cosulich Ayala, J. (1993). *La Evasion Tributaria* . Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?s

- Danilo A, D. (27 de mayo de 2022). *La Prensa. SAR anuncia nuevas calificaciones de grandes y medianos contribuyentes.*
- Davo, S. (13 de Octubre de 2018). *Los 10 conceptos básicos que toda empresa debe saber sobre el impuesto a las ventas.* Obtenido de <https://www.davosalestax.com/es/business-sales-tax-101/>
- Elena, T. (20 de Mayo de 2022). *Impuesto Sobre la Renta.* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto-sobre-la-renta.html>
- Emerson, H. (2020). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/cuales-son-los-12-principios-de-la-eficiencia-de-emerson/>
- Emprende Guia. (2018). Obtenido de <https://honduras.eregulations.org/menu/1?l=es#:~:text=Toda%20persona%20natural%20que%20quiera,y%20su%20permiso%20de%20operaci%C3%B3n.>
- Emprendegua. (2016). *Impuestos.* Obtenido de <https://honduras.eregulations.org/menu/27?l=es#:~:text=Los%20impuestos%20municipales%20son%3A%20el,el%20%22permiso%20de%20operaci%C3%B3n%22.>
- Erazo Galarza, D. E. (2012). *Evolución histórica de las principales regulaciones constitucionales y legales del régimen tributario en el Ecuador.* Recuperado el 1 de Octubre de 2022, de google Academico: <http://hdl.handle.net/10644/3072>
- Espinosa, R. (2017). *Benchmarking: Qué es?, tipos, etapas y ejemplos.* Obtenido de <https://robertoespinosa.es/2017/05/13/benchmarking-que-es-tipos-ejemplos/>
- Francisco de la Garza, s. (27 de julio de 2020). *el derecho tributario: que es, ramas, ventajas competitivas y campo laboral.* Obtenido de <https://blog.posgrados.iberomex.mx/derecho-tributario/#:~:text=Esta%20rama%20del%20Derecho%20nace,del%20Estado%20con%20los%20particulares.>
- Genovez sinchi, J. L. (2022). *“Importancia de la planificación tributaria en las PYMES”.* Obtenido de <https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/12091/1/ARTICULO%20JOSE%20GENOVEZ%20FINAL%20CAMBIOS%20PAR%20SOLICITADO...pdf>
- Gob.Pe. (08 de mayo de 2022). *Persona Natural versus Persona Jurídica.* Obtenido de <https://www.gob.pe/252-persona-natural-versus-persona-juridica>

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ma ed.). (M. Á. Castellanos, Ed.) Estado de México, México, Colonia Desarrollo Santa Fe: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 22 de Mayo de 2022, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, J. (2016). *Administración de la empresa de la construcción*. Obtenido de <https://books.google.hn/books?id=cSf4AwAAQBAJ&pg=PA65&lpg=PA65&dq=El+prop%C3%B3sito+que+se+persigue+mediante+el+an%C3%A1lisis+de+la+oferta+es+determinar+o+medir+las+cantidades+y+las+condiciones+en+que+una+econom%C3%ADa+puede+y+quiere+poner+a+disposici%C3%B3n>
- Hondudiario. (01 de septiembre de 2022). *Mipymes deben formalizarse para acceder a incentivos fiscales*. Obtenido de <https://hondudiario.com/economia/mipymes-deben-formalizarse-para-acceder-a-incentivos-fiscales/>
- INE. (7 de Septiembre de 2019). *Catacamas*. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/08/catacamas-olancho.pdf>
- INE. (Agosto de 2019). *Catacamas, Olancho*. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/08/catacamas-olancho.pdf>
- INE. (12 de Septiembre de 2019). *Catacamas, Olancho*. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/08/catacamas-olancho.pdf3>
- Jorratt, M., Villela, L. A., & Lembruger Viol, A. (Diciembre de 2009). *Los Presupuestos de Gastos Tributarios: Conceptos y Desafíos de Implementación*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16499/los-presupuestos-de-gastos-tributarios-conceptos-y-desafios-de-implementacion#:~:text=Los%20gastos%20tributarios%20son%20generalmente,una%20parte%20de%20los%20contribuyentes>
- KM., C. (2023).
- Municipalidad de Catacamas . (s.f.). Obtenido de <https://alcaldiasrc.hn/control-tributario/>
- Rosales Rivera, S., Matute Ordoñez, G., & Calderon Avelar, S. E. (30 de octubre de 2018). *ESTRUCTURA DE LA RECAUDACIÓN FISCAL EN HONDURAS: PROGRESIVO O REGRESIVO*. Obtenido de <https://doi.org/10.5377/eya.v9i1.6653>

- sampieri. (2004). Obtenido de
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/armida_r_a/capitulo3.pdf
- sampieri. (2004). Obtenido de
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/armida_r_a/capitulo3.pdf
- SAR. (s.f.). Obtenido de
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ESCRITORIO%20CARPETAS/TODO/Favorites/Downloads/Generalidades%20ISR.pdf>
- SAR. (15 de febrero de 2021). Obtenido de <https://www.sar.gob.hn/testdesarrollogeojson/>
- SAR. (27 de enero de 2023). Obtenido de <https://www.sar.gob.hn/2023/01/cobrando-mas-impuestos-a-los-mas-ricos-el-sar-supera-la-meta-de-recaudacion-de-2022-en-121-5/>
- Enero de 2023, de <https://www.ueg.sag.gob.hn/wp-content/uploads/2022/03/AC-RAMBUTA%CC%81N-V20.4.pdf>
- Silva, E., & Luis, I. (2008). Recuperado el 01 de Octubre de 2022, de Control tributario realizado por auditores externos: <http://hdl.handle.net/10644/1078>
- Torres, T. (18 de Febrero de 2016). Obtenido de <https://www.ciat.org/origen-e-historia/>
- Trujillo, E. (06 de Febrero de 2020). Obtenido de Ley General Tributaria:
<https://economipedia.com/definiciones/ley-general-tributaria.html>
- Trujillo, E. (07 de Febrero de 2020). *Economipedia* . Obtenido de Contribuyente :
<https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Ulloa, E. (28 de Abril de 2019). *Evaluación de opciones de valor agregado para rambután y bambú*. Obtenido de <http://sistemas.procomer.go.cr/DocsSEM/6A910023-65E0-4517-A92F-A8604413BC97.pdf>
- Zepeda, S. (29 de Abril de 2022). *Diario El Tiempo*. Recuperado el 03 de octubre de 2022, de Economista: Tramitología, la barrera para superar la informalidad:
<https://tiempo.hn/trabajo-informal-en-honduras-retos-gobierno/>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta contribuyente



Estimado Sr (a). La Universidad Nacional de Agricultura de Catacamas, Olancho, está desarrollando una investigación sobre la Eficiencia Municipal Según los MIPYMES Registrados en el Control Tributario. El propósito de la investigación recolectada es exclusivamente para fines académicos.

ASPECTOS GENERALES

Nombre: _____

Edad: _____

Tipo de empresa: _____

Introducción

Marcar con una x en el espacio establecido en las interrogantes.

1. ¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias municipales?

Si ☐

No ☐

2. ¿cuántos empleados además de usted elaboran en la empresa?

a) Ninguno, solamente yo ☐

b) 1-10 ☐

c) 11-30 ☐

d) 31 a 100 ☐

3. ¿Cómo calificaría usted el proceso de recaudación del control tributario en la municipalidad de Catacamas?

Muy rápido ☐

Rápido ☐

Lento ☐

Muy lento ☐

4. Previo a la cancelación del tributo ¿tenía usted conocimiento del proceso?

Si ☐

No ☐

5. ¿Cómo fue la atención que le brindó el personal que efectúa labores de

Recaudación?

a) Excelente ☐

b) Buena ☐

c) Regular ☐

d) Mala ☐

6. ¿Considera usted que pagar los tributos municipales ayuda a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio de Catacamas?

a) Nunca ☐

b) Pocas veces ☐

c) La mayoría de veces ☐

d) Siempre ☐

7. Mencione su identificación como contribuyente

a) Persona Natural ☐

b) Comerciante individual ☐

c) Persona jurídica ☐

8. ¿Cómo calificaría usted el mecanismo utilizado por esa dependencia para

Suministrar la información necesaria?

a) Excelente ☐

b) Bueno ☐

c) Regular ☐

d) Malo ☐

9. ¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la auditoria municipal durante el

Último año?

Si ☐

No ☐

Selección múltiple

	Muy insatisfecho	muy satisfecha
--	---------------------	-------------------

Explicación de sus derechos como contribuyente

Explicación del proceso de recaudación

Cortesía del empleado de área recaudación

Profesionalismo de empleado área recaudación

Muestra la actitud correcta

Conocimiento de empleado área recaudación

Explicación de lo que sucedería si no cumple

Escuchando sus preocupaciones

Cantidad de tiempo que tuvo que dedicar a este
asunto

10. ¿Qué sugerencias haría usted al control tributario con el objeto de

Mejorar el proceso de recaudación?

11. ¿En su opinión cuáles son las fallas o defectos importantes en el proceso de Recaudación?

12. conoce sus derechos como contribuyente.

Si ☐

No ☐

Gracias por su colaboración.

Anexo 2. Entrevista al jefe de departamento de control tributario



Estimado Sr (a). La Universidad Nacional de Agricultura de Catacamas, Olancho, está desarrollando una investigación sobre la Eficiencia Municipal Según los MIPYMES Registrados en el Control Tributario. El propósito de la investigación recolectada es exclusivamente para fines académicos.

ASPECTOS GENERALES

Nombre: _____

Edad: _____

Grado Académico: _____

Introducción: contestar de forma breve las siguientes interrogantes.

¿Cuál ha sido los cambios a favor del contribuyente en los últimos 2 años?

¿Qué beneficio obtiene el contribuyente si paga sus impuestos a tiempo?

¿Cuáles son las medidas que utiliza la administración tributaria en contra del contribuyente que no cumple con su deber?

¿Se cumple con la ley que ampara a los micros, pequeña y mediana empresas?

¿Qué medida utilizan para lograr la eficiencia municipal en el área del control tributario?

¿Cuál es el riesgo que corren las empresas en caso de no estar registradas en el control tributario?

Gracias por su colaboración.

Anexo 3. Listado de empresarios registrados en la comunidad de Catacamas

SUMARIAL DE NEGOCIOS		
		24/10/22
		PAG. 1
CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	38
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de c	6
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	33
11.7.1.01.04.00	Envasados y conservación de frutas y legumbres	15
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	17
11.7.1.01.11.00	Fabricacion de Cacao, Chocolate y articulos de Con	4
11.7.1.01.12.00	Elaboracion de otros productos Alimenticios	4
11.7.1.01.13.00	Elaboracion de Alimentos Preparados para animales	10
11.7.1.01.14.00	Plantas Purificadoras de Agua	6
11.7.1.01.17.00	Industria de la confección y sastrería	42
11.7.1.01.23.00	Fabrica de articulos de madera, excepto papel cart	10
11.7.1.01.25.00	Imprentas, editoriales e industrias conexas	5
11.7.1.01.33.00	Fabrica de Jugos Naturales	6
11.7.1.01.35.00	Crianza de Cerdos y Porquerizas	1
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (B	10
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	57
11.7.1.02.02.00	Almacenes	6
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	349
11.7.1.02.04.00	Bazares	21
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	119
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercaderí	23
11.7.1.02.07.00	Depósitos	18
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	15
11.7.1.02.09.00	Farmacias	51
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	22
11.7.1.02.11.00	Supermercados	7
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	64
11.7.1.02.13.00	Pulperías	711
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	32
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	46
11.7.1.02.16.00	Peleterías y talabarterías	5
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	29
11.7.1.02.18.00	Agencia de Automoviles y/o Ventas de Automotores	16

SUMARIAL DE NEGOCIOS

24/10/22

PAG. 2

CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO
11.7.1.02.19.00	Heladerías	13
11.7.1.02.20.00	Puesto de Venta de Ropa y Achineria	13
11.7.1.02.21.00	Puesto de Venta de Artesania	6
11.7.1.02.22.00	Floristeria	2
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	75
11.7.1.02.25.00	Venta de Repuestos, Accesorios, Grasas y Lubricant	33
11.7.1.02.27.00	Viveros (venta de plantas)	7
11.7.1.02.28.00	Venta de madera	10
11.7.1.02.29.00	Joyería	7
11.7.1.02.30.00	Billares	35
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	83
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	48
11.7.1.02.33.00	Lotificadoras	12
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	22
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	5
11.7.1.02.36.00	Venta de Repuestos y Accesorios usados	48
11.7.1.02.37.00	Venta de Productos Lácteos	27
11.7.1.02.38.00	Panadería	3
11.7.1.02.39.00	Vidriería	8
11.7.1.02.40.00	Compra y Venta de Hierro (Chatarra)	2
11.7.1.02.43.00	Venta De Gas Volátil	6
11.7.1.02.45.00	Venta de Utencilios Plasticos	15
11.7.1.02.46.00	Venta de Equipo de Aire Acondicionado	3
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	70
11.7.1.02.49.00	Venta de Loterías, Rifas y Sorteos.	1
11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	315
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	114
11.7.1.03.03.00	Radioemisoras	15
11.7.1.03.04.00	Compañías televisoras	5
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	2
11.7.1.03.09.00	Agencias de bienes raíces	5
11.7.1.03.10.00	Comedores	113
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	10

SUMARIAL DE NEGOCIOS

24/10/22

PAG.

3

CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO
11.7.1.03.14.00	Disco móviles y conjuntos musicales y altoparlante	7
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	17
11.7.1.03.18.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	41
11.7.1.03.19.00	Casinos	5
11.7.1.03.20.00	Hospitales	3
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y o	35
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	11
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	6
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	30
11.7.1.03.26.00	Hoteles	43
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	218
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	26
11.7.1.03.30.00	Casas de empeño	3
11.7.1.03.34.00	Servicio de energía eléctrica	7
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	16
11.7.1.03.37.00	Operadores de Turismo	2
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	84
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	11
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	70
11.7.1.03.41.00	Cafeterias	8
11.7.1.03.43.00	Bares	11
11.7.1.03.44.00	Discotecas	2
11.7.1.03.45.00	Clínicas y Policlínicas	61
11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	9
11.7.1.03.48.00	Moteles	5
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	7
11.7.1.03.51.00	Auto hoteles	4
11.7.1.03.53.00	Agencias de Publicidad	1
11.7.1.03.55.00	Empresas de Servicios de Seguridad	7
11.7.1.03.56.00	Foto Estudios	3
11.7.1.03.58.00	Lavanderías (en maquina y a mano dry cleaner)	2
11.7.1.03.59.00	Servicio De Encomienda	11
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arqu	40

SUMARIAL DE NEGOCIOS

24/10/22

PAG. 4

CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO
11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	26
11.7.1.03.67.00	Clinicas Veterinarias	8
11.7.4.01.01.00	Explotación de canteras	88
11.7.6.01.03.00	Internet	21
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	1
12.5.99.02.42.00	Permisos de perforación de pozos	1
TOTAL		3,882.00

Anexo 4. Aplicación de la encuesta

